

OBRA DE ELECTRIFICACIÓN CON SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS (SFVD) EN LA ZONA RURAL DE LOS DISTRITOS DE SUCRE, CHUMUCH, LA LIBERTAD DE PALLAN, MIGUEL IGLESIAS, SOROCHUCO, HUASMIN, CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, DE LA REGIÓN DE CAJAMARCA  
CONTRATO DE PRESTAMO N° 8034-PE  
LPN 001-2015-ADINELSA-MEM/DGER/DFC



**adinelsa**  
E. de Electrificación Rural



PERÚ

Ministerio de  
Energía y Minas

REPÚBLICA DEL PERÚ

MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE LA  
APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES FONER II

EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA - ADINELSA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL - DGER

OBRA DE ELECTRIFICACIÓN CON SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS (SFVD) EN LA ZONA RURAL DE LOS DISTRITOS DE SUCRE, CHUMUCH, LA LIBERTAD DE PALLAN, MIGUEL IGLESIAS, SOROCHUCO, HUASMIN, CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, DE LA REGIÓN DE CAJAMARCA

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8034-PE  
LPN 001-2015-ADINELSA-MEM/DGER/DFC

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, el 05 de Octubre del 2011.
2. La República del Perú, a través del Ministerio de Energía y Minas ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Proyecto Mejoramiento de Electrificación Rural mediante Aplicación de Fondos Concursables, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para ejecutar la **Obra de Electrificación con Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios (SFVD) en la zona rural de los distritos de Sucre, Chumuch, La Libertad de Pallán, Miguel Iglesias, Sorochuco, Huasmin, Cortegana, provincia de Celendin, de la región de Cajamarca.**
3. ADINELSA a través de un compromiso de subsidio suscrito con la DGER, es la Empresa Contratante, e invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las obras indicadas en el numeral anterior, las mismas que consisten en la ejecución de obras de electrificación mediante SFVD que comprenden las siguientes actividades, sin carácter limitante: (i) Replanteo y reempadronamiento según especificaciones técnicas de los documentos de licitación; (ii) Suministro de materiales y equipos para los SFVD; (iii) Transporte y almacenamiento, iv) Montaje electromecánico y capacitación; y (v) Pruebas y puesta en servicio. Las obras a ejecutar se encuentran ubicadas en los distritos señalados en el numeral 2. El plazo de ejecución de las obras es de Doscientos Diez (210) días calendario como máximo.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, de Mayo del 2004, versión revisada en Octubre 2006 y Mayo 2010 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de ADINELSA a través de un compromiso de subsidio suscrito con la DGER, es la y revisar los documentos de licitación, en la dirección indicada al final de este Llamado, de lunes a viernes de 09:00 horas - 13:00 horas y de 14:00 horas a-17:00 horas, hasta el día 15 de diciembre del 2015.
6. Los requisitos de calificación incluyen el volumen de facturación en ejecución de obras, la experiencia específica en la ejecución de obras similares a las que son materia de la presente licitación, calificación del personal clave, situación financiera de la empresa, etc. No se otorgará un Margen de Preferencia a ningún postor.
7. Los Licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación, en la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de S/. 20.00 (Veinte y 00/100 Nuevos Soles). El pago por concepto de venta de Bases se realizará en efectivo o a la Cuenta Corriente de ADINELSA en moneda nacional N° 194-11424470-0-00 del Banco de Crédito del Perú, cuyo voucher será presentado a ADINELSA, para recabar las Bases.
8. Las consultas y/o aclaraciones podrán presentarse hasta el día 23 de noviembre de 2015, en la dirección electrónica indicada al final de este aviso. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este Llamado, hasta las 10:00 a.m. del 16 de diciembre de 2015. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará a las 10:15 a.m. del día 16 de diciembre de 2015, en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo indicado en la Sección IV - Formulario de la Oferta - del Documento de Licitación.

EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA - ADINELSA

Dirección: Av. Prolongación Pedro Miotta N° 421 - San Juan de Miraflores, Lima, Perú

Ing. Yuri Bustamante Saravia.

Teléfono: (51-1) 217-2000, Anexo 157

E-mail: ybustamante@adinelsa.com.pe



MEJOR

EMPRESA DE A

DIRE

OBRA DE ELECTRIFICACIÓN  
DE LOS DISTRITOS DE SU  
HUASMIN, CORT

1. Este llamado a licitación se e publicado en el *Development B*
  2. La República del Perú, a trav Reconstrucción y Fomento (Bf mediante Aplicación de Fondo Obra de Electrificación con Sucre, Chumuch, La Liberta de la región de Cajamarca.
  3. ADINELSA a través de un cc licitantes elegibles a presentar que consisten en la ejecución carácter limitante: (i) Replante (ii) Suministro de materiales y capacitación; y (v) Pruebas y l en el numeral 2. El plazo de e
  4. La licitación se efectuará co publicación del Banco Mundia 2004, versión revisada en Oct definen en los Documentos d
  5. Los licitantes elegibles que - compromiso de subsidio susc final de este Llamado, de lun de diciembre del 2015.
  6. Los requisitos de calificación ejecución de obras similares financiera de la empresa, etc.
  7. Los Licitantes interesados por y contra el pago de una sumi venta de Bases se realizará e del Banco de Crédito del Per
  8. Las consultas y/o aclaracione indicada al final de este aviso las 10:00 a.m. del 16 de dicie ofertas se efectuará a las 10:1 que deseen asistir, en la direc
  9. Todas las ofertas deberán es en la Sección IV - Formulario
- EMPRESA DE ADMINISTR  
Dirección: Av. Prolongación P  
Ing. Yuri Bustamante Saravia  
Teléfono: (51-1) 217-2000, Ar  
E-mail: ybustamante@adine